

ANUNCIA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

La ley de seguro de catástrofes agrarias estará en las Cortes en diciembre

Este es uno de los temas que reivindican las Coordinadoras Campesinas, que protagonizan una "sentada" frente al palacio de la Moncloa ● "Que los agricultores se pongan de acuerdo y elijan unos representantes con los que se pueda dialogar"

El ministro de Agricultura anunció ayer que el proyecto de ley sobre seguro de catástrofes agrarias está ultimado por lo que se refiere a su departamento, y que el próximo mes de diciembre será llevado a las Cortes, tras su paso por el Ministerio de Hacienda. Precisamente éste ha sido uno de los temas que han motivado el que las Coordinadoras

Campesinas se encuentren desde ayer, y hasta hoy, frente al palacio de la Moncloa en "sentada" de protesta.

La ley de seguro de catástrofes agrarias atenderá, según el señor Martínez Genique, a los casos de inundaciones, sequías, heladas, pedriscos, incendios y huracanes. Se creará una sociedad aseguradora agrícola, en la que será mayoritario el Estado. Cada año habrá un plan de seguros, que se cubrirá por las primas del Estado y de los propios interesados.

Otro de los asuntos que han motivado la postura de protesta de la Coordinadora de Campesinos ha sido la negativa del Gobierno a reconocer su representatividad. Sobre este tema, en la reunión con el ministro de Agricultura se expuso que falta representatividad en el campo español. Si bien existen cuatro organizaciones nacionales—Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Estado Español,

Comité de Enlace de Asociaciones Agrarias y Confederación de Agricultores y Ganaderos (de la CEOE)—, noventa organizaciones sectoriales y numerosas provinciales, algunas regiones, como la cornisa cantábrica, Extremadura, parte de Andalucía y algunas zonas de Castilla, ofrecen un vacío de representatividad. "Aspiramos—dijeron los representantes de la Administración—a que los agricultores se pongan de acuerdo y elijan unos representantes con los que se pueda dialogar."

Finalmente el ministro de Agricultura se refirió a otra de las reivindicaciones de los que se encuentran frente al palacio de la Moncloa: los bienes inmuebles de las Cámaras Agrarias. El señor Martínez Genique manifestó que mientras existan las mencionadas cámaras estos bienes les pertenecen, pero que es lógico que, como se viene o se debía venir haciendo desde hace tiempo, éstos sean utilizados por las organizaciones sindicales o sindicatos agrarios, y todos estos problemas desaparecerán una vez que los presidentes de las Cámaras Agrarias sean elegidos democráticamente por los agricultores.

En lo que va transcurrido del año se ha producido una importante disminución de la producción agrícola, cuyo índice sólo alcanza el 95,3 por 100, debido

principalmente a las poco favorables condiciones climatológicas que en ciertas zonas se registraron en primavera y verano, según el informe económico del Ministerio de Hacienda. La disminución se ha visto compensada, sin embargo, por la producción ganadera, que ha aumentado sensiblemente por la situación de los pastos y por la mejor valoración de algunos productos, como la leche de vaca.

En cereales, la estimación de la cosecha de trigo se fija en 3.988 miles de toneladas, es decir, un 90 por 100 de la cosecha anterior; en patata, la producción ha aumentado casi un 4 por 100, según variedades; en algodón se sitúa la producción en 181.000 toneladas, o sea, un 45 por 100 más que el año pasado; en frutales, las disminuciones son muy sustanciales en manzanas de mesa, pera y melocotón; la cosecha de uva, por su parte, se espera presente un 73 por 100 de la del año anterior.